

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019

Machala, 30 de Marzo del año 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE MEGAPRES S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías codificada en su artículo No 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los administradores emitido por la superintendencia de compañías mediante resolución No SC.SG.DRS.G.14.005 del 28 de Febrero del 2014, publicada en el Registro No 209 del 21 de marzo del 2014. Para mi es satisfactorio presentar ante ustedes, en los términos previstos por la legislación vigente, el informe de la gestión adelantada al frente de la sociedad para el ejercicio del año 2019

Nuestra actividad es de EXPLOTACION DE CRIADERO DE CAMARON para el cierre del 2019 las ventas ha incrementado 12,37%, los costos y gastos en comparación del año 2018 ha disminuido un 28,83% esto se debe a la aplicación del nuevo método de raleo, sin embargo hay que aclarar que los resultados no son los esperados en cuanto a la rentabilidad ya que el precio de camarón sigue bajo. Es por ello que con el propósito de informar a ustedes sobre el curso de la sociedad en el 2019, desarrollé los aspectos más destacables y que presento a continuación:

1.- Cumplimiento de Objetivos.-

La empresa tiene como actividad a la cría de camarón, cuenta con 6 piscinas con sus respectivas instalaciones y Propiedad, Planta y Equipo, se adaptó un nuevo protocolo de siembra, alimentación y cosecha con el objetivo de producir más a menor costo.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.-

Todo lo dispuesto por las disposiciones expresadas por la Junta General de Accionistas realizadas durante el año que se informa, se le ha dado cumplimiento cabal.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.-

La empresa ha cumplido con la información solicitada por el ministerio del medio ambiente, sin observaciones por este concepto.

De igual manera así como el año 2018 para el año 2019 se ha dado capacitación profesional al personal para dar cumplimiento al reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores.

4.- Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-

Comparando los Estados Financieros y de Resultados del presente año con el año anterior se obtuvo más venta, esto se debe al nuevo método de producción de raleo que permitió el incremento de la producción de camarón disminuyendo los costos y gastos, sin embargo los precios de venta de camarón son bajos que no permitió alcanzar la rentabilidad deseada, se espera que este año mejore el precio del camarón.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-

Con respecto a las utilidades, no serán repartidas.

6.- Recomendaciones a la junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-

El 16 de marzo de 2020, posterior al periodo en que se informa, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Ecuador, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Las medidas para aminorar los riesgos asociados del COVID-19 durante los próximos 12 meses, a partir de la fecha de emisión de estos Estados Financieros para el 2020 detallo a continuación:

- 1) Evaluar la cadena de suministro, analizar los precios de los productos que ayudará a identificar si se mantiene los precios o han subido.
- 2) Identificar puntos críticos potenciales, como de tomar medidas para reducir el nivel de concentración humana, como los turnos escalonados o el teletrabajo.
- 3) Comunicarse correctamente, mantener informados a los empleados, para evitar la desinformación y la confusión que se ha extendido junto con el virus.
- 4) Estar atento ante cualquier otro riesgo, ya que las organizaciones son más susceptibles cuando se enfrentan a una crisis que domina su atención.
- 5) Evaluar los posibles impactos en los estados financieros podrían ocurrir en el segundo semestre del año 2020.
- 6) Mejorar los protocolos de Fertilización
- 7) Seguir garantizando la seguridad y comodidad del personal.
- 8) Cumplir con todas las exigencias de los organismos que regulan el sector camaronero.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han otorgado y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Atentamente,



Sra. María E. Jaramillo Loayza

GERENTE